Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de abril de 1983.
Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N°334097 por el que se tramita /

la incorporación de un jefe de División para el Departamento de Pasividades;

SE RESUELVE:

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) designar JEFE DE DEPARTAMENTO (Personal Administrativo y Técnico) en la Subsecretaría de Administración, en reemplazo del Dr. Pascual Mario Sarappa que fue promovido al doctor JUAN OSVALDO BOCCACCIO (C.I.N°3.187.681 -clase 1933).

Registrese, hágase saber y archivese.-

ADOLFO R. GARDIEL ...

CONCLADIO P. BONEO

Örova - C

ALAS P. GURSTARISM

CARLOS A. NEHOM